

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 07/04/2017. Posteriormente, en julio de 2019 y en octubre de 2021, ANECA emitió sendos informes favorables sobre propuestas de modificación del Plan de Estudios en cuestiones que no supusieron cambios en la naturaleza y objetivos del Título Oficial. Por un lado, los cambios más destacados en la propuesta de modificación del 2019 estaban relacionados con la actualización de datos cuantitativos. Por otro lado, los cambios más destacados en la propuesta de modificación del 2021 estaban relacionados con modificaciones en las competencias incluidas en la memoria o con modificaciones en la asignatura Prácticas.

La modalidad de impartición del título es semipresencial y no cuenta con menciones o especialidades. En cuanto a su plan de estudios, tiene una carga docente de 240 ECTS y una duración de 4 años, dividido cada curso académico en 2 cuatrimestres distintos. La distribución y estructura del título en ECTS es la siguiente: 60 ECTS de Formación básica; 156 ECTS Obligatorios; 18 ECTS Optativos; 6 ECTS del TFG. De la información aportada por la universidad, se desprende que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se han desarrollado de forma coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada por ANECA y sus posteriores modificaciones, lo que permite al estudiante obtener una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de su actividad profesional, desempeñando labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

En relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso, los responsables del título argumentan en el Informe de Autoevaluación, las características singulares de la UNED a este respecto. En este sentido, la universidad debe admitir a los estudiantes que cumplan los requisitos para ingresar en el título.

Con el objetivo de ajustar el número de plazas de nuevo ingreso real a lo establecido en la memoria verificada, la UNED, tras la primera renovación de la acreditación del título, ha presentado varias modificaciones de dicha memoria en donde se han tenido en cuenta la evolución histórica de las matrículas de nuevo ingreso.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en las últimas versiones de la memoria verificada es de 4.543 estudiantes a partir del cuarto año de implantación del título. Los datos reales de matrícula han sido los siguientes: curso 2015-2016 (4.229 estudiantes), 2016-2017 (3.461 estudiantes), 2017-2018 (2.789 estudiantes), 2018-2019 (2.800 estudiantes), 2019-2020 (2.549 estudiantes) y curso 2020-2021 (2.857 estudiantes).

En el análisis de estas cifras, hay que tener en cuenta que, la mayoría del estudiantado está matriculado a tiempo parcial, lo cual incide en que la necesidad de recursos humanos y materiales para el título sea menor que si la mayoría de los estudiantes se matriculase a tiempo completo. En el caso de este Grado, en todos los cursos anteriormente mencionados, más del 72% de los estudiantes de nuevo ingreso se matricularon a tiempo parcial. Se disponen de planes de contingencia que permiten disponer de mayor personal vinculado con el Grado en el caso de que se incremente notablemente el número de estudiantes.

La coordinación docente del título es adecuada, realizada a través de la Comisión de Coordinación del Título (CCT), y cuenta con mecanismos que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las actas de reuniones de la Comisión Coordinadora del Título sirven de evidencia para verificar cómo se han tratado diferentes temas como la situación originada por la pandemia, se han discutido algunos aspectos como cargas de trabajo de asignaturas, propuestas de nuevas asignaturas y asignación de Trabajos Fin de Grado y se han identificado líneas de mejora, por ejemplo, en las prácticas curriculares. No obstante, es importante destacar que, de acuerdo a la información facilitada en la evidencia `Satisfacción con el Título`, los estudiantes valoraron su satisfacción con la coordinación de las diferentes actividades formativas en el curso 2016-2017, con 61,996 puntos, en una escala de 0 a 100 puntos, mientras que los egresados la han valorado desde ese mismo curso académico con una puntuación muy similar en los cinco cursos académicos de los que se tiene valoración, hasta el curso 2020-2021, con la valoración más baja de todos los ítems presentados. Los informes de seguimiento interno del título reflejan que la satisfacción egresados-Grado con la coordinación de las diferentes actividades formativas es de 61,141 puntos en el curso 2020-2021, en una escala de 0 a 100, La Satisfacción PDI-Grado con la coordinación docente se ha visto mejorada situándose hasta los 74,384 puntos, en una escala de 0 a 100.

Los mecanismos necesarios para lograr una adecuada coordinación docente se realizan en tres escalas: Primero, el mecanismo principal de coordinación docente es la Comisión de Coordinación del Título de Grado. Segundo, las funciones de la Comisión Coordinadora del Título (CCT) han verificado, de acuerdo con los Equipos Docentes, y a la luz de los resultados de las encuestas de satisfacción, la correcta distribución temporal de la carga de trabajo de las distintas asignaturas y su desarrollo, instando, en su caso, a su redefinición si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Asimismo, ha reflejado las posibles incidencias en sus informes anuales y ha elaborado informes específicos cuando ha sido necesario. Tercero, como parte del equipo docente responsable de cada asignatura, formado por un grupo de varios profesores, existe la figura del coordinador de la asignatura, que se encarga de la coordinación docente entre los profesores del equipo responsable y al que se asignan labores específicas. Adicionalmente, la asignatura Trabajo Fin de Grado, por su especificidad, ha exigido el establecimiento de mecanismos especiales de coordinación. Por ello, en los últimos cursos, el personal de administración y servicios presta apoyo a los procedimientos administrativos del TFG, lo que ha facilitado, por un lado, el seguimiento del curso tanto para los profesores como para los estudiantes, y ha resultado, por otro lado, un apoyo esencial en la labor desempeñada por la coordinadora del Grado. Además, una Comisión de TFG es la responsable de coordinar todos los

aspectos relativos a la organización académica del TFG dentro del Título.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados identifica problemas de solapamientos en distintos grupos de asignaturas, probablemente por la conversión de las antiguas licenciaturas a los grados actuales, entre los que destacan las asignaturas de las áreas de conocimiento de Marketing y Economía. Sin embargo, opinan que en algunas de ellas es útil recodar conocimientos previos, adaptándolos a la nueva asignatura, como temario introductorio antes de profundizar en los contenidos específicos de cada una de ellas. Consideran más importante que las asignaturas se actualicen a que incluyan algún solapamiento de temas, porque consideran que algunas asignaturas están desactualizadas y no se renuevan desde hace algunos años. Por ejemplo, en el caso de las asignaturas del área de conocimiento de Marketing, reclaman una actualización con un contenido y actividades prácticas que les acerquen al contexto empresarial actual. También destacan la elevada carga de trabajo de la asignatura Sistema Fiscal Español. Consideran que el contacto con el estudiante es prioritario para evitarlo.

La audiencia con profesores y con el equipo de dirección destaca que no tienen constancia de problemas de solapamientos porque existen reuniones de coordinación frecuentes a diferentes niveles: profesores y tutores que imparten la misma asignatura, profesores y tutores de la misma área de conocimiento, y profesores y tutores que imparten en el mismo curso. En las mismas participan diferentes profesores de todo el Grado. El equipo de dirección señala que al tener estudiantes con perfiles muy variados y que pueden necesitar más tiempo del habitual para terminar el Grado, puede provocar en los profesores la necesidad de recordar contenidos que los estudiantes pueden haber cursado hace algún tiempo en su evolución académica en el plan de estudios. El equipo de dirección también destaca los cursos 0 y los de acogida, vinculados a proyectos docentes, para ayudar a los estudiantes con las asignaturas más cuantitativas porque algunos estudiantes entran al Grado en segundo curso o posteriores, debido a algún traslado o porque retoman los estudios.

La admisión en los estudios oficiales de Grado en ADE se realiza respetando en todo momento las normativas reguladoras del acceso a los estudios oficiales. Tanto a las normativas reguladoras como al perfil de ingreso, propuesto en la memoria verificada del Grado, se les da publicidad mediante su publicación en la Web oficial. La audiencia del panel de expertos con profesores certifica la heterogeneidad del estudiantado en el acceso. Existe, por ejemplo, un desigual conocimiento de partida de materias cuantitativas.

Dada la función social que cumple la UNED, no se establece numerus clausus para la admisión en los grados, y en este sentido se aplica la normativa general de admisión en los Grados de la UNED, aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 (modificada posteriormente en el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017), en conformidad con los requisitos fijados por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y recoge los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

En conclusión, el perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Los estudiantes pueden solicitar reconocimiento de créditos conforme a las normas y criterios generales de la UNED (Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, modificación de la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008). Tal y como consta en la memoria verificada, existe la posibilidad de reconocer créditos por Enseñanzas superiores oficiales no universitarias por 30 ECTS como máximo, 6 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional, y 36 ECTS por créditos

cursados en títulos propios.

Existe una Comisión de Reconocimiento de Créditos, que es el órgano competente para informar sobre las directrices relativas a las solicitudes de reconocimientos. Esta Comisión está presidida por la vicedecana de Ordenación Académica y a ella pertenecen un representante de cada departamento de la Facultad, la jefa de Negociado de Convalidaciones y la secretaria académica adjunta de la Facultad. Se aporta listado de los 6.998 estudiantes con reconocimiento de créditos de los cuales, 4 estudiantes han reconocido créditos procedentes de títulos propios, 215 estudiantes han reconocido créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias y 397 estudiantes han reconocido créditos por experiencia laboral.

En un primer momento, no se pudo constatar el correcto cumplimiento de la directriz, ya que la información presentada no informa sobre el origen de los créditos reconocidos. Además, se observa una inconsistencia entre el número de créditos máximos reconocidos por experiencia laboral recogidos en la memoria (6 ECTS) y el número de créditos reconocidos por este concepto (12 ECTS).

El equipo directivo confirma en la audiencia del panel de expertos que se ha podido malinterpretar la redacción de la memoria y, considerando el perfil mayoritario de sus estudiantes que está compuesto por trabajadores en activo, en búsqueda de nuevas oportunidades o jubilados que pueden demostrar una dilatada experiencia laboral, se optó por convalidar la asignatura `Prácticas` por la mencionada experiencia laboral, sin considerar su relación con la redacción de la memoria. En futuros cursos no se convalidará la asignatura Prácticas, debido a que consideran que será más enriquecedor para el estudiante poder trabajar en puestos de mayor cualificación.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en ADE se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- Solicitar la correspondiente modificación de la memoria de verificación a ANECA, para adecuar el número máximo de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional.
- revisar posibles solapamientos entre los contenidos de las asignaturas por parte de la Comisión de Coordinación del título.
- la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través de la Coordinación de la Titulación, ya ha iniciado acciones de actualización de contenidos del Grado en ADE mediante una modificación del plan de estudios realizado en mayo de 2022, para actualizar contenidos a través de la oferta de asignaturas optativas. No obstante, tras dicha modificación, actualmente y como objetivo de mejora de la calidad de la Titulación en lo relativo a este aspecto, la Facultad se encuentra inmersa en la elaboración un plan de mejora de la oferta formativa del grado para adaptarla a necesidades profesionales del mercado laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT y publicación del plan de estudios en el BOE). Se encuentran publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y primera renovación de la acreditación).

La página web del Grado contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SGIC. La Comisión de Aseguramiento de la Calidad está establecida a nivel de toda la Facultad. En la fecha de emisión de este Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, en la página web de la Facultad, figura que están reestructurando las funciones de los diferentes órganos de la Facultad, y que en el futuro se redefinirá dicha Comisión y sus funciones. A través de un enlace se puede acceder al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes, tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los TFG. En lo relativo a los criterios de admisión, en la página web del título, dentro del perfil de ingreso se especifican los requisitos de admisión al Grado.

Los estudiantes con discapacidad pueden acceder a UNIDIS, un servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Como ya señaló el Informe favorable de Renovación el 07/04/2017 emitido por ANECA, la información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria verificada, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento y objetivos del título. La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información disponible sobre el título, así como sobre sus características, proceso académico y aprendizaje previstos, se encuentra también disponible en tiempo y forma para las oportunas tomas de decisión por parte de los estudiantes actuales y potenciales. La página web ofrece información completa en cuanto a las diferentes vías de acceso, así como de las competencias generales y específicas que se adquirirán al final del título, complementándose con las diferentes salidas profesionales del título en el mercado laboral. Asimismo, el estudiante puede integrarse en comunidades de estudio y trabajo en línea formadas por compañeros de cualquier Centro Asociado. Todos los estudiantes del título tienen acceso antes del periodo de preinscripción y matrícula a la información relevante del Plan de Estudios a través de la página web del título. La audiencia con el equipo directivo destaca que la gestión de la Web del título depende del coordinador, y no del centro. La página web del centro depende del vicedecano de tecnología.

Las guías docentes de las asignaturas proporcionan una información completa sobre los objetivos de la asignatura, actividades formativas, métodos docentes, sistemas de evaluación, competencias generales y específicas, tutorización en centros asociados, contenidos y resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas. En la revisión de las guías docentes se ha detectado que, en términos generales, los datos que se proporcionan respecto a las metodologías docentes coinciden con lo especificado y detallado en la memoria verificada. Se han detectado carencias de información en cuanto a las competencias a adquirir por el estudiante al cursar las asignaturas. De manera más específica, en las guías docentes de las asignaturas de Finanzas no se recogen la mayoría de las competencias generales (liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y expresión oral, compromiso ético, habilidad para coordinarse con el trabajo de otros, ...) establecidas en la memoria.

De la evidencia 'Satisfacción con el título', incluida junto al Informe de Autoevaluación, puede destacarse que la satisfacción de los estudiantes con la información del título es de 69,193 puntos en el curso 2020-2021, en una escala de 0 a 100 puntos, cifra que ha disminuido desde el curso 2018-2019. Cabe destacar que la satisfacción de los egresados con la información del título es de 77,34 puntos en el curso 2020-2021, superior al resto de cursos analizados desde el curso 2015-2016.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en ADE se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- Ofrecer la información pública sobre la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, una vez realizada la reestructuración de las funciones de los diferentes órganos de la Facultad.
- Revisar las competencias asociadas a cada asignatura en las guías docentes publicadas en la web.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene implantado un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), que se revisa periódicamente.

El título de Graduado en ADE cuenta con procesos y registros, integrados en el SGIC de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título. Los documentos del SGIC están publicados en la página web de la UNED.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y

garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión correspondiente elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

Tal y como se ha mencionado en el criterio 2 de este Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, se están reestructurando las funciones y comisiones encargadas del aseguramiento de calidad de los títulos de la Facultad.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- Resultados de las asignaturas del plan de estudios. Análisis del rendimiento académico.
- Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores).
- Cuadro de indicadores del título.
- Análisis de los puntos fuertes del título.
- Detección de los puntos débiles del título.
- Propuestas de mejora del título para el curso analizado, en este caso el último es el 2020-2021.
- Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.

La UNED cuenta también con un portal estadístico donde se puede consultar la información y evolución de los principales indicadores del SGIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Como ya señaló el Informe favorable de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA, el personal adscrito al título es suficiente y adecuado. La plantilla docente coincide con la descrita en la memoria verificada a lo largo de los cursos evaluados con una media de 122 profesores. Estas cifras muestran que existe una buena relación entre la ratio estudiante/profesor que ha ido disminuyendo con cada curso académico, pasando de 102,62 a 69,32. El número medio de créditos impartidos por cada profesor se ha reducido en los cursos analizados, excepto para los Profesores Ayudantes Doctores, que se ha incrementado ligeramente. Además, el porcentaje de doctores dentro de la plantilla docente se asemeja a la propuesta recogida en la memoria verificada, siendo superior al 80% en todos los cursos académicos mencionados, incrementándose cada curso académico.

En el Informe de Autoevaluación aportado por la universidad, el personal académico que imparte docencia en el título está compuesto mayoritariamente por profesores permanentes (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Profesores Contratados Doctores, etc.) a quienes corresponde además el peso fundamental de los créditos impartidos en el título (aproximadamente el 65%). En menor medida, se encuentra la presencia de Profesores Asociados, pero destaca que los Colaboradores suman más del 20% de la docencia.

El número total de quinquenios (superior a 330 en todos los cursos académicos analizados) y de sexenios (incrementándose cada curso académico y alcanzando 100 en el curso 2020-2021, muestran una experiencia docente del conjunto de profesores adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

La satisfacción de los estudiantes a lo largo de los últimos cursos académicos con el profesorado, sobre una escala de 0 a 100 puntos, ha estado por encima de 70 puntos casi todos los últimos seis cursos académicos, excepto en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 que fue inferior. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha pasado de 82,25 puntos en el curso 2015-2016 a 72,26 puntos en el curso 2020-2021. La satisfacción de los egresados con el profesorado se sitúa en el período evaluado, 2015-2021, entre 56 y 62 sobre 100.

Por otra parte, existe personal de apoyo con formación adecuada en todos los niveles, destacando la figura del profesor tutor como un miembro docente de la comunidad universitaria de la UNED que desempeña su labor de manera presencial o telemática en los Centros Asociados, colaborando en la docencia de las materias correspondientes a la titulación, que repercuten muy favorablemente en todo el título. En particular, en el caso del Grado en ADE, en los Centros Asociados de la UNED imparten tutorías más de 500 profesores tutores. Además, en el caso de que haya un número reducido de estudiantes, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus.

En la audiencia del panel de expertos con el equipo de dirección se indica que todas las asignaturas tienen tutores, aunque existen distintas modalidades (centro, presenciales, intercampus). Sin embargo, existen diferencias entre asignaturas debido al número de estudiantes matriculados por centro. Cada centro asociado ofrece las tutorías en función de su presupuesto, aunque destacan que incluso tienen un documento interno para garantizar que todos los estudiantes dispongan de tutorías. A pesar de esto, respecto al número de tutores y el formato de la tutoría, reconocen que hay diferencias entre las asignaturas que se imparten en primer y segundo curso, con las que se imparten en tercer y cuarto curso.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales se adecúan a la demanda y son coherentes con la naturaleza del Título, el número de estudiantes, las actividades formativas, las modalidades de enseñanza y las competencias a adquirir. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con infraestructuras y equipamientos disponibles en los distintos Departamentos que participan en el Grado. Son infraestructuras y equipamientos al servicio del Grado también las que se encuentran en los Centros Asociados a la UNED, repartidos por toda España y en el extranjero, donde se imparten las tutorías, se realizan las pruebas presenciales y se celebran muchos cursos, como los de verano.

Por otro lado, en lo que a recursos tecnológicos se refiere, es destacable, en primer lugar, los diferentes materiales de apoyo para el aprendizaje, los recursos de aprendizaje autónomo y las actividades de autoevaluación de que dispone el estudiante a través de los cursos virtuales. Los profesores tutores también disponen de multitud de recursos, que les permite programar y planificar las diferentes tutorías. En la audiencia del panel de expertos con profesores permite confirmar que las infraestructuras son suficientes y que los centros están actualizados.

Por último, la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales disponibles para las actividades formativas oscila entre 60,69 y 79,54 puntos en los últimos cursos académicos (sobre una escala de 0 a 100 puntos). Por otro lado, la satisfacción del profesorado con los recursos materiales disponibles también oscila entre 76,22 y 82,86 puntos (sobre una escala de 0 a 100).

En resumen, los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los servicios de apoyo y orientación se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje requeridos. La UNED proporciona a sus estudiantes orientación y preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que su experiencia de aprendizaje a distancia sea lo más satisfactoria posible. Para ello, cuentan con información en la Web, así como orientaciones presenciales en los Centros Asociados. Además, los estudiantes también disponen del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), que es un servicio especializado de la UNED que ofrece información y orientación académica y profesional. Además, también se ofrece orientación académica

de ayuda al estudiante mediante el cual se le capacita para afrontar con éxito las situaciones y exigencias que la vida académica le plantea.

La UNED también participa activamente en la movilidad de estudiantes a través del programa Erasmus+. La UNED tiene vocación de internacionalización, abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas orientadas a una mejor empleabilidad de los estudiantes. En los cursos académicos analizados, 13 estudiantes del Grado en ADE han participado del Erasmus+, y en el mismo contexto se han recibido dos estudiantes extranjeros. Asimismo, en lo que se refiere a movilidad internacional a través de las becas del Banco Santander, han disfrutado de una estancia en universidades extranjeras siete estudiantes del título. Los datos disponibles en la evidencia muestran una valoración de la satisfacción de los egresados con el programa de movilidad, con puntuaciones superiores a 80 puntos sobre 100.

Las prácticas tienen 12 créditos ECTS y son de carácter optativo, tal y como se recoge en la memoria. La supervisión de las prácticas externas del Grado en ADE está coordinada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y se lleva a cabo conjuntamente por el equipo docente de la Sede Central, el profesor tutor del Centro Asociado y el tutor de Prácticas en la entidad colaboradora en la que el estudiante va a realizar tales prácticas. Además, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con el apoyo de la Oficina de Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad, que colabora muy activamente en la difusión y orientación de los asuntos relacionados con las prácticas académicas. El tutor de Prácticas en la entidad colaboradora es propuesto por la entidad colaboradora, y es quien valora las actividades desarrolladas por el estudiante, así como el grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Los datos reportados por la universidad indican que en el curso 2020-2021 fueron 22 estudiantes los que realizaron prácticas curriculares. A pesar de la reducida participación de estudiantes que realizan prácticas, la tasa de éxito de la asignatura es del 100%. La valoración que se hace de las Prácticas en este Grado es por parte de los egresados (por encima de 80 puntos en una escala de 0 a 100 puntos, en los últimos cuatro cursos analizados) y por parte del profesorado de la titulación (por encima de 80 puntos en una escala de 0 a 100 puntos, en los últimos cuatro cursos analizados).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

as actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación resultan, en términos generales, adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 07/04/2017 emitido por ANECA, se recomendaba establecer acciones que permitieran garantizar que todos los estudiantes desarrollen actividades formativas evaluables vinculadas con la evaluación de las competencias relativas a la expresión y comunicación eficaz en distintos medios, especialmente el medio oral, y estructurar actividades formativas que permitan fomentar la competencia relativa al trabajo en grupo por parte de los estudiantes. Sin embargo, tanto en las evidencias aportadas como en el Informe de Autoevaluación, no se han detallado acciones concretas encaminadas a dar cumplimiento a estas recomendaciones. De hecho, será a partir del curso 2022-2023 cuando el TFG se defienda oralmente según se describe en la web del título.

La satisfacción de los estudiantes desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2020-2021 es adecuada (en escala de 0 a 100 puntos): con los materiales didácticos 66 puntos; con el sistema de evaluación 66 puntos; con la carga de trabajo 64 puntos; con la coordinación de diferentes actividades formativas 61 puntos; con los cursos virtuales 66 puntos; con los conocimientos adquiridos 72 puntos.

Considerando las particularidades de la UNED, se destaca que en las asignaturas se encuentra fijado un sistema de Pruebas de Evaluación Continua (PEC), que favorece la implicación del estudiante y la superación de la materia, evidenciándolo así el número de asignaturas con buenos porcentajes de éxito. Sin embargo, la mayoría de las actividades propuestas como PEC consisten en un examen tipo test con poco peso en la calificación final de las asignaturas.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados se aclara que, en lo relativo al TFG, todos los protocolos están claros, bien explicados y fácilmente accesibles. Señalan que no existe defensa pública oral ante un tribunal y que la nota final es la suma de la calificación otorgada por el tutor y la calificación obtenida en un examen escrito presencial, con preguntas genéricas sobre cómo mejorarlo o las principales líneas desarrolladas. La audiencia del panel de expertos con profesores y con el equipo de dirección permite confirmar los puntos vinculados con el TFG.

Para el curso 2020-2021, la tasa de rendimiento de una de cada tres asignaturas del Grado en ADE supera el 60%, aunque un 35% se encuentra por debajo del 50%. Sin embargo, más del 80% de las asignaturas alcanzan una tasa de éxito superior al 80%.

La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas fue de 71 puntos, la satisfacción con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por el título de 63 puntos, con los recursos materiales de 64 puntos y con la coordinación de diferentes actividades formativas de 61 puntos. El nivel de satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos alcanzó los 72,535 puntos en el curso 2020-2021. El profesorado también ha mostrado su satisfacción con las competencias desarrolladas por los estudiantes y con los resultados alcanzados en la titulación, satisfacción que se sitúa a lo largo de cursos académicos analizados en más de 70 puntos. Concretamente, el nivel de satisfacción del profesorado con los conocimientos adquiridos por los estudiantes alcanzó los 74,762 puntos y 74,651 puntos con las competencias desarrolladas por los estudiantes, en el curso 2020-2021.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de Grado.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en ADE se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- Analizar cómo implementar mecanismos que garanticen la adquisición de las competencias relacionadas con la comunicación oral por parte de los órganos de gobierno de la facultad. Además, el rectorado de la UNED está estableciendo el mecanismo de defensa pública de los trabajos fin de grado, por lo que su aplicación permitirá mejorar el desempeño de tal competencia.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El perfil de los estudiantes de la UNED difiere de forma importante del perfil de los estudiantes de las universidades públicas presenciales, especialmente en tres variables: edad, experiencia profesional y motivaciones académicas. De manera más específica, el estudiante medio de la UNED tiene más de 30 años (el 78%), estudian mayoritariamente para enriquecer su visión del mundo, solo el 26% no tiene experiencia profesional previa, más de la mitad ya tiene estudios superiores y sus motivaciones para cursar un título están relacionadas con el ascenso en el puesto de trabajo o la reorientación de su carrera profesional. Además, durante el curso 2020-2021 el número de estudiantes a tiempo parcial representó el 77,84 % del total (6.745 estudiantes), frente al 22,1 % (1.920 estudiantes) que estaban dedicados al Grado a tiempo completo. Estas cifras mantienen una tendencia similar desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021. Teniendo en cuenta esta introducción, los resultados de las tasas del curso son los siguientes:

Tasa de rendimiento: del 31,25 % en el curso 2015-2016 al 48,26 % en el curso 2020-2021.

Tasa de éxito: del 74,48 % en el curso 2015-2016 al 79,12 % en el curso 2020-2021, incrementándose en los últimos tres cursos académicos.

Tasa de evaluación: del 41,95 % en el curso 2015-2016 al 61 % en el curso 2020-2021.

Tasa de eficiencia (74,3 % memoria verificada): del 78,92 % en el curso 2015-2016 al 78,99 % en el curso 2020-2021. Por debajo de la memoria verificada en los cursos 2018-2019 y 2019-2020.

Tasa de abandono (48,77 % memoria verificada): no se dispone de datos para los cursos 2019-2020 y

2020-2021. Sin embargo, los datos disponibles abarcan del 57,6 % en el curso 2015-2016 al 60,36 % en el curso 2018-2019. Las tasas de graduación aportadas como evidencia han sido (3,46 % memoria verificada,): 5,43 % (curso 2013-2014), 3,28 % (curso 2014-2015); 2,22 % (curso 2015-2016) y 2,72 % (curso 2016-2017). Esto se debe a que la mayoría de los estudiantes tardan en graduarse, pero no abandonan.

La UNED señala que, desde los Vicerrectorados de Coordinación Académica y Calidad, de Digitalización e Innovación, y de Estudiantes y Emprendimiento, se han implantado líneas de actuación para la mejora de la experiencia del estudiante, y especialmente para la reducción del abandono por parte del estudiantado que se articula en torno a tres retos: afectivo, administrativo y académico.

El número de respuestas obtenidas en el Grado respecto a los cuestionarios de satisfacción es bajo teniendo en cuenta el volumen de los estudiantes del título: la tasa de respuesta entre el estudiantado oscila entre el 6% y el 12 %, según el curso académico, aunque la participación del PDI es algo mayor, en torno al 35 % para la mayoría de los cursos analizados. Es destacable que el porcentaje de participación se ha ido incrementando progresivamente desde el curso 2016-2017 (6 %) hasta el curso 2020-2021 (12%), aunque todavía es bajo. Existen acciones encaminadas a conseguir un mayor índice de respuesta en los cuestionarios aplicados para el seguimiento de mejoras en las distintas asignaturas del Grado y para todos los colectivos implicados.

Por otro lado, con relación a las asignaturas, la mayoría de ellas obtienen resultados adecuados. Existen, no obstante, algunas asignaturas con una tasa de aprobados en primera matrícula inferior al 50%, con relación al resto, principalmente cuantitativas.

La satisfacción global de los estudiantes con el título, sobre una escala de 0 a 100 puntos, ha sido en promedio de 70 puntos para el curso 2020-2021. Con los profesores la satisfacción promedio ha sido de 72 puntos, y con los recursos de 70 puntos. Los estudiantes en el curso 2020-2021 están más satisfechos con los conocimientos adquiridos (72,535 puntos) y menos satisfechos con la carga de trabajo (64,127 puntos). La satisfacción de los profesores con el título ha estado en promedio por encima de 76 puntos para el curso 2020-2021. Por último, la satisfacción global de los egresados con el título ha sido en promedio de 69 puntos para el curso 2020-2021.

La audiencia del panel de expertos con el equipo de dirección permite profundizar en las posibles medidas dirigidas a evitar el abandono temprano mediante un estudio que han realizado con otras universidades virtuales para detectar las principales causas. Detallan que hay estudiantes que se dan cuenta de que esta no es la universidad que esperaban o que hay un perfil de estudiantes que no tienen una base suficiente. Otra causa son los ciclos económicos o el COVID. Hay un 20% que no encaja y un 10% quiere formarse en algo específico y solo se matriculan de esas asignaturas. Por este motivo, hay abandonos temporales. Además, confían que las tutorías virtuales ayuden a los estudiantes que no tienen posibilidad de tutorías presenciales.

La audiencia con profesores refleja que, en ciertas materias, debido a su formación o al tiempo que ha pasado desde que dejaron los estudios, los estudiantes están menos preparados, lo que justificaría, según los propios profesores expresan, que en ocasiones las tasas de éxito sean más bajas. Añaden que la heterogeneidad de los estudiantes, su falta de conocimiento previo de las características del título o el perfil tan particular de la UNED, quizá, podría explicar las tasas de abandono superiores a las esperadas.

En conclusión, los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y muestra una mejora en sus tasas de valoración. Sin embargo, las tasas analizadas no son realistas y la tasa de respuesta de los distintos cuestionarios de calidad todavía muestran unas bajas cifras de participación.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. La universidad realiza un seguimiento del grado de satisfacción de los egresados a través de cuestionarios de satisfacción que se abren anualmente a los egresados en el mes de septiembre, cerrándose el plazo para responder en diciembre. En términos generales, el grado de satisfacción global de los egresados con el título varía entre 67 y 70 puntos sobre una escala de 0 a 100 puntos. Desglosando esta satisfacción en diferentes aspectos, se destaca que los egresados valoran muy positivamente la información del Título, las tutorías, las Prácticas Externas, y el personal de apoyo a la docencia, ítems que reciben, todos, en casi todos los cursos académicos, puntuaciones cercanas a los 80 puntos sobre 100. Las puntuaciones de satisfacción más bajas, con poco más de 61 puntos, son con la coordinación de las diferentes actividades formativas y con el PDI. Sin embargo, debe destacarse que no se incluye al colectivo de empleadores en las encuestas de satisfacción con el título, siendo un colectivo importante que puede aportar Información importante sobre el perfil que demanda el mercado laboral.

Con el fin de recoger la opinión de los colectivos claves sobre la vigencia del perfil de egreso, se han valorado diferentes acciones adicionales a las ya existentes como son el diseño e implementación de una encuesta dirigida a los empleadores de aquellos estudiantes que opten por realizar la asignatura Prácticas y la puesta en contacto con la Oficina de Tratamiento de Información y con el COIE para evaluar la posibilidad de incorporar a los empleadores como colectivo adicional en las encuestas de opinión que ya se vienen realizando a otros colectivos (PDI, PAS, estudiantes y egresados). Aunque se argumenta que debido a la situación COVID-19 se han paralizado estas acciones, aún no se muestran avances en cuanto a estas iniciativas. Además, "se han ofrecido varios Microtítulos para motivar el compromiso/vínculo entre estudiantado y facultad, y que permiten una especialización ad hoc en el perfil de egreso de un estudiantado que mayoritariamente está trabajando, de acuerdo con sus requerimientos laborales", no obstante, no aparecen recogidos en ninguna parte del informe de Autoevaluación. La audiencia con el equipo directivo explica que el objetivo de estos Microtítulos es dar respuesta a los estudiantes que se matriculan en la UNED solo para profundizar en una parte concreta del programa del Grado. De este modo, podría disminuir la tasa de abandono al redirigir a estos estudiantes hacia estos Microtítulos.

La audiencia del panel de expertos con los dos empleadores citados en la agenda y que asistieron a la reunión no permite determinar si el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. La única conclusión que pudieron aportar es que sería adecuado que los graduados de este título tuvieran más formación en nuevas tecnologías, aplicaciones prácticas y difusión de resultados.

El título realiza actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral de sus estudiantes, a través del Centro de Orientación y Empleo (COIE), por medio de programas de acciones de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados. Las principales medidas implementadas han sido para potenciar la atención e inserción profesional, la canalización de la demanda de asesoramiento y formación de los estudiantes que decidían emprender o iniciar sus proyectos de emprendimiento mediante la creación del área de emprendimiento universitario y la creación del 'Sistema de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UNED', a través del

Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE), para responder a las demandas de datos por parte de instituciones externas e internas. La UNED analiza la empleabilidad de sus egresados, así como su inserción laboral para todos sus títulos

En el Informe de trayectorias laborales del Grado en ADE para los egresados en los cursos 2016-2017 y 2018-2019, elaborado por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (COIE), se pueden extraer datos significativos sobre los egresados, destacando para los egresados del 2016-2017 que si en el momento en el que comenzaron sus estudios estaba empleado el 64%, cuando obtuvieron el título era el 84% los que estaban empleados, pero dos años después de finalizar el Grado, dicho porcentaje alcanzó el 88% de egresados con empleo por cuenta propia o ajena. Además, el 62,96 % de los egresados empleados que contestaron indicaron que su desempeño laboral está relacionado con el área de estudio de su titulación y el 67,2% estaba satisfecho con sus condiciones laborales. Para los egresados del curso 2018-2019 se obtuvieron valores similares. En el momento en el que comenzaron sus estudios estaba empleado el 64 %, cuando obtuvieron el título llegó al 83 %, pero dos años después de finalizar el Grado, dicho porcentaje se situó en el 88 % de egresados con empleo por cuenta propia o ajena.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en ADE se compromete en el plan de mejoras que presenta a

- seguir trabajando en la evaluación de la tasa de abandono para tratar de reducirla, a pesar que La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED, a través de sus órganos de gobierno, es consciente de la función social que desempeña al brindar a distintos colectivos con un perfil diferente al del alumnado de otras universidades, la oportunidad de acercarse de nuevo a los estudios universitarios, en el marco de los objetivos estratégicos de la Unión Europea de formación a lo largo de la vida. Esta función social conlleva cierta subida de la tasa de abandono por la tipología el estudiantado que cursa los estudios ofertados.
- trasladar al rectorado, quién tiene la potestad de la implantación de sistema de encuestas con las diferentes partes interesadas en la Titulación, las acciones pertinentes para evaluar posibles soluciones para involucrar más a los empleadores.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto que será de especial atención en futuras evaluaciones del título.

Los supuestos de reconocimiento de créditos deben corresponderse con los establecidos en la memoria verificada. En este sentido, si se contemplase reconocer un mayor número de créditos por experiencia laboral que los 6 ECTS declarados en la memoria, debe procederse a una modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

Se establecen las siguientes recomendaciones también comprometidas en el plan de mejoras que presenta la universidad:

Continuar con las labores de coordinación para disminuir los solapamientos entre asignaturas.

Evaluar si es necesaria una actualización de los contenidos de algunas asignaturas para adaptarlos a la demanda de conocimientos en el mercado laboral.

Una vez se constituya la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, publicar la composición de la misma, los colectivos representados y las funciones de la misma.

Actualizar la información proporcionada en las guías docentes sobre todo en lo relativo a competencias.

Perseverar en la recomendación realizada en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA, en relación con establecer acciones que permitieran garantizar que todos los estudiantes desarrollen actividades formativas evaluables vinculadas con la evaluación de las competencias relativas a la expresión y comunicación eficaz en distintos medios, especialmente el medio oral, y estructurar actividades formativas que permitan fomentar la competencia relativa al trabajo en grupo por parte de los estudiantes.

Cumplir el compromiso de diseñar una defensa oral del TFG en acto público.

Seguir trabajando en acciones que reduzcan la tasa de abandono.

Incorporar la información de los empleadores sobre el título tanto en lo que satisfacción se refiere como en la identificación de áreas de mejora en los contenidos del título para mantener actualizado el perfil de egreso.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado